



**EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION PÚBLICA
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA HASTA LA CUANTIA DE 20
SMLMV No. (007) DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

OBJETO: “SUMINISTRO DE DIPLOMAS PARA GRADO QUINTO Y TRANSICION, MENCIONES DE HONOR, LIBRO DE INFORME FINAL, LIBROS DE DESEMPEÑOS Y RECORDATORIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE”.

QUE HACEN PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO LA ESMERALDA Y ASOCIADOS.

Fue recibida la siguiente propuesta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CC. / NIT	No. DE LA PROPUESTA.
MARIANELA MENDIVIL MARTINEZ	1.101.784.669-8	1

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

1. EVALUACION DE LA PROPUESTA (ORDENADO DEL MENOR AL MAYOR VALOR)

ORDEN POR VALOR	VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	\$3.180.000	MARIANELA MENDIVIL MARTINEZ

2. REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE DE MENOR VALOR.

No.	DOCUMENTO	MARIANELA MENDIVIL MARTINEZ
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica.	Si cumple
2	Certificado de existencia y representación legal vigente	Si cumple
3	Copia del Registro único tributario expedido por la DIAN (RUT).	Si cumple
4	Acreditación de encontrarse a paz y salvo	Si cumple



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
CENTRO EDUCATIVO LA ESMERALDA
Reconocimiento Oficial Según Resolución No. 2607 de Noviembre 08 de 2002,
Emanada de la Secretaría de Educación departamental de Sucre, la Cual
Asocia a los Centros Educativos La Esmeralda, Usuarios Campesinos,
Maratón, Paraíso dos y el Ojito.
NIT: 823001699 – 8 DANE: 270204000201



	en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones	
5	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente si es persona jurídica de su representante legal.	Si cumple

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por MARIANELA MENDIVIL MARTINEZ, en representación propia, única propuesta considerada hábil, recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de invitación, por un valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTAL MIL PESOS M/CTE (\$3.180.000)

Se concede traslado de esta evaluación por el término de un día hábil con el fin de que los interesados formulen las observaciones que consideren. Las observaciones se recibirán hasta el día 07 de noviembre de 2025, a las 11:00 A.M

Vereda la Esmeralda Colosó – Sucre 06 de noviembre de 2025.

MANUEL MONTERROSA VASQUEZ
Director